

GIMNASIA RITMICA
NORMATIVA
TÉCNICA

FMLG 2026



FEDERACIÓN MELILLENSE DE GIMNASIA

NORMATIVA TÉCNICA GIMNASIA RÍTMICA 2026

GENERALIDADES

Todos los participantes deberán ajustarse al Reglamento General de Competición y al Reglamento de Licencias en vigor.

En caso de discrepancia entre lo establecido en esta Normativa Técnica y el Reglamento General de Competición, prevalecerá lo establecido en el Reglamento General de Competición vigente. En aquellos casos extraordinarios, no contemplados en esta Normativa Técnica, se aplicará lo estipulado para tal efecto en el Reglamento Técnico de la FIG.

Las exigencias técnicas y la normativa para los circuitos de Base y Absoluto, serán las que se determinen por la Real Federación Española de Gimnasia.

Las exigencias técnicas y la normativa para los circuitos de Promesas y Copa, serán las que se determinen por la Federación Melillense de Gimnasia.

Esta normativa estará sujeta a los cambios que se realicen en la normativa de la Real Federación Española de Gimnasia.

INSCRIPCIONES

Todas las inscripciones se realizarán de acuerdo al Reglamento General de Competición y al Reglamento de Licencias en vigor.

Se realizarán mediante correo electrónico a fmlgimnasia@telefonica.net, y deberán realizarse según calendario de cada competición, en los plazos indicados y dentro de los límites de inscripción.

Las gimnastas que participen en modalidad individual o conjuntos no podrán participar más que en el nivel que le corresponde en la misma temporada, no pudiendo simultanear competiciones de diferentes circuitos, como son el nivel Fest, Copa y promesa.

GIMNASTAS

Todos los gimnastas inscritos tanto titulares como suplentes, deberán estar en posesión de licencia federativa autonómica 2026. Para aquellos gimnastas que participen en campeonatos clasificatorios y controles de acceso a Campeonatos Nacionales deberán estar con la licencia homologada por la RFEG. En cualquier caso, las licencias estarán homologadas 10 días antes del plazo de inscripción de cualquier campeonato de ámbito Regional para poder participar.

Si el gimnasta no está en posesión de licencia, se dará de baja en cualquiera de los siguientes casos:

Si la gimnasta individual (titular o suplente) inscrito no tiene licencia homologada (en ningún caso se dará por válida la licencia en proceso de solicitud), se dará de baja.

Si un equipo inscrito (titular o suplente), una de los gimnastas no tiene licencia homologada (en ningún caso se dará por válida la licencia en proceso de solicitud), se dará de baja a todo el equipo.

NORMATIVA TÉCNICA GIMNASIA RÍTMICA 2026

Si en un conjunto uno de los titulares o uno de los suplentes no tiene licencia homologada (en ningún caso se dará por válida la licencia en proceso de solicitud), se dará de baja a todo el conjunto.

Los gimnastas deberán ir acompañados de sus técnicos durante toda la competición, no permitiendo la delegación de responsabilidad de las mismas en otro Técnico que no aparezca en la inscripción. Denegando el derecho de participación de los gimnasta/as que no sean acompañados de los técnicos inscritos.

TÉCNICOS

El número de técnicos que pueden inscribirse por club y categoría será de dos, pudiendo ser, una de estas plazas, ocupada por un técnico de otro nivel (nivel 1º, nivel 2º o Autonómico Federativo), coreógrafo, preparador físico, hasta un máximo de 2 personas. Todos los técnicos deberán estar en posesión de la licencia federativa en vigor.

Por cada persona que supere el número permitido que se encuentre en la pista en el momento de la competición, conllevará una sanción económica al club de 300 €.

GIMNASTAS RESERVA

Podrá inscribirse una gimnasta de reserva, en las competiciones individuales y por Clubes, hasta un máximo de dos en las competiciones de conjuntos. Las gimnastas inscritas como reservas, se contabilizaran como participantes en la competición. Se podrán realizar cambios de participantes hasta 24 horas antes del comienzo de la competición, siempre que se acredite la justificación con certificado médico, y la gimnasta sustituta haya sido inscrita como reserva. En los Campeonatos de Conjuntos, podrán salir a pista las titulares o reservas, a criterio de la entrenadora, sin necesidad de justificación o certificación médica.

PERMANENCIA EN PISTA

En pista solo podrán permanecer las personas debidamente acreditadas. Si alguna persona no lleva la debida acreditación, será sancionada con la prohibición de acceder a la pista durante 1 año.

CLASIFICACIÓN

CLASIFICACIÓN PARA CAMPEONATOS NACIONALES Y COPAS DE ESPAÑA

Es condición sine qua non, participar en el Campeonato provincial, Regional y en los controles federativos clasificatorios para poder asistir al Campeonato Nacional correspondiente. Son los controles clasificatorios y el Campeonato provincial y Regional, los que posibilitan el pase al de España. El no participar en cualquiera de ellos, habilita a la FMLG a no formalizar la inscripción en la RFEG para su participación en el nacional.

Todos los gimnastas inscritos tanto titulares como suplentes deberán estar presentes en dichos campeonatos provinciales, regionales y controles, no pudiendo ser inscrito a nivel Nacional una gimnasta que no haya participado en el Campeonato Clasificatorio al Nacional y en los controles realizados por la FMLG con esta finalidad.

NORMATIVA TÉCNICA GIMNASIA RÍTMICA 2026

Se aplicará si corresponde la Excepción que contempla el Reglamento General de Competición art. 22 .

Los gimnastas deberán ir acompañados de sus técnicos durante toda la competición, no permitiendo la delegación de responsabilidad de las mismas en otro Técnico que no aparezca en la inscripción. Denegando el derecho de participación de los gimnasta/as que no sean acompañados de los técnicos inscritos.

La federación Melillense se reserva el derecho de contar con jueces externas, que evalúen las competiciones por medio de video cuando no se cuente con el número de jueces suficiente.

Los empates se regirán por la actual normativa técnica de la RFEG, para los niveles base y absoluto, solo exclusivamente para la clasificación a los campeonatos nacionales, para la obtención de medallas se mantendrá el empate de gimnastas así como en las categorías inferiores.

DESARROLLO DE LAS COMPETICIONES

Las músicas se enviarán por email a: fmlgimnasia@telefonica.net hasta 72 horas antes del inicio de la competición. Una vez finalizado el plazo, la FMLG se pondrá en contacto con los clubes que no tengan las músicas enviadas, teniendo que abonar una penalización económica de 15 € por cada música fuera de plazo.

PROGRAMAS TÉCNICOS

El contenido de los ejercicios debe corresponder con el Programa Técnico de cada una de las categorías que se adjunta a esta normativa Aparatos: Siempre que los aparatos cumplan con las normativas FIG y RFEG, no será necesario la utilización de aparatos que lleven el logo del fabricante y el logo de la FIG “FIG APPROVED”. Se verificará mediante la medición de aparatos aleatoria el 10% de los participantes de cada categoría una vez finalizada su competición. Si el aparato no cumple con las normas reglamentarias, del gimnasta/conjunto tendrá penalización por la juez responsable: 1,00 de penalización.

MÚSICAS

- Músicas creadas para las gimnastas del Equipo Nacional en sus dos modalidades individual y conjuntos durante el mismo ciclo olímpico y copiadas con la misma versión y arreglos musicales, serán considerados no reglamentarios y se penalizarán por:
Música antirreglamentaria = 0'50
- Se permite la música cantada con palabras en todas las Competiciones de la federación Melillense sin límite, según reglamento FIG.

NIVEL ABSOLUTO MASCULINO Y FEMENINO

CAMPEONATO AUTONOMICO INDIVIDUAL Y CLUBES

Se regirá por la actual normativa técnica de la RFEG.

CAMPEONATO AUTONOMICO DE CONJUNTOS

NORMATIVA TÉCNICA GIMNASIA RÍTMICA 2026

Se regirá por la actual normativa técnica de la RFEG.

CAMPEONATO AUTONOMICO ESCOLAR Y COPA DE LA REINA

Se regirá por la actual normativa técnica de la RFEG.

CAMPEONATO AUTONOMICO COPA DE ESPAÑA DE CONJUNTOS

Se regirá por la actual normativa técnica de la RFEG.

NIVEL BASE MASCULINO Y FEMENINO

CAMPEONATO AUTONOMICO BASE INDIVIDUAL

Se regirá por la actual normativa técnica de la RFEG.

CAMPEONATO AUTONOMICO COPA BASE INDIVIDUAL

Se regirá por la actual normativa técnica de la RFEG.

CAMPEONATO AUTONOMICO BASE CONJUNTOS

Se regirá por la actual normativa técnica de la RFEG.

CAMPEONATO AUTONOMICO COPA BASE CONJUNTOS

NORMA GENERAL DE COMPETICIONES EN NIVELES FEST, COPA Y PROMESAS

Como norma general en los niveles que se detallan a continuación Las gimnastas que participen en modalidad individual o conjuntos no podrán participar más que en el nivel que le corresponde en la misma temporada, no pudiendo simultanear competiciones de diferentes circuitos, como son el nivel Fest, Copa y promesa.

NIVEL FEST

CAMPEONATO CIUDAD DE MELILLA

CATEGORÍA	EDAD	APARATO
BENJAMÍN	LA ESTABLECIDA POR LA NORMATIVA DE LA RFEG FEST	5M.L
ALEVÍN		5 AROS
INFANTIL		5 MAZAS
CADETE		5 MAZAS
JUVENIL		3 AROS Y 2 CINTAS

CAMPEONATO AUTONOMICO

CATEGORÍA	EDAD	APARATO
BENJAMÍN	LA ESTABLECIDA POR LA NORMATIVA DE LA RFEG FEST	5M.L
ALEVÍN		5 AROS
INFANTIL		5 MAZAS
CADETE		5 MAZAS
JUVENIL		3 AROS Y 2 CINTAS

NORMATIVA TÉCNICA GIMNASIA RÍTMICA 2026

Se regirá por la actual normativa técnica de la RFEG.

Podrán participar gimnastas que no hayan competido en actividades nacionales de Gimnasia Rítmica.

NIVEL COPA INDIVIDUAL

CATEGORÍA	EDAD	INDIVIDUAL	EQUIPO
BENJAMÍN	2017/2018/2019	ML	ML
ALEVÍN	2015/2016/2017	ARO	PELOTA
INFANTIL	2013/2014/2015	CINTA	ARO
CADETE	2011/2012/2013	ARO	PELOTA
JUVENIL	2010 EN ADELANTE	MAZAS	PELOTA

No podrán participar gimnastas que hayan participado en un campeonato nacional individual, hasta haber pasado 2 años, de su última participación. Podrán participar gimnastas que hayan participado en un nacional de conjuntos como reservas, pero solo en la modalidad individual. Así mismo podrán participar gimnastas que hayan sido componentes de un conjunto base en el año anterior, nunca absoluto y solo en la modalidad individual.

Tampoco podrán participar las gimnastas pertenecientes al CTD de Andalucía.

Las músicas tendrán la duración correspondiente a las categorías del nivel base.

NIVEL PROMESA

CAMPEONATO CIUDAD DE MELILLA

CONJUNTOS

CATEGORÍA	EDAD	APARATO
MINIESTRELLITA	2022, 2021, 2020	M.L (grupos de 5-10 niñas)
ESTRELLITA	2021, 2020, 2019	M.L (grupos de 5-10 niñas)
MINIPREBENJAMÍN	2020, 2019	M.L (grupos de 5-10 niñas)
PRE BENJAMÍN	2019, 2018	M.L (grupos de 5-10 niñas)
BENJAMÍN	2018, 2017, 2016	M.L (grupos de 5-10 niñas)
ALEVÍN	2017, 2016, 2015	5 AROS
INFANTIL	2015, 2014, 2013	5 MAZAS
CADETE	2012, 2011, 2010	3 PELOTAS Y 2 CINTAS
JUVENIL	2009 Y ANTERIORES	3 AROS Y 2 PELOTAS

No se permite la participación a gimnastas que hayan participado en un nacional. Tampoco está permitida la participación de las gimnastas individuales de nivel copa simultaneando individual y conjunto en el mismo año, aquellas gimnastas de copa individual que deseen participar en conjunto deberá ser en el nivel Fest. Tampoco está permitido a las gimnastas simultanear nivel Fest y nivel promesa en la modalidad de conjunto.

Para las todas las categorías las músicas tendrán una duración de 1,45 a 2,00 minutos.

NORMATIVA TÉCNICA GIMNASIA RÍTMICA 2026

DUOS, TRIOS Y CUARTETOS

CATEGORÍA	EDAD	APARATO
MINIESTRELLITA	2022, 2021	M.L
ESTRELLITA	2021, 2020	M.L
MINIPREBENJAMÍN	2020, 2019	M.L
PRE BENJAMÍN	2019, 2018	M.L
BENJAMÍN	2018, 2017, 2016	M.L
ALEVÍN	2017, 2016, 2015	ARO
INFANTIL	2015, 2014, 2013	PELOTA
CADETE	2012, 2011, 2010	CINTA
JUVENIL	2009 Y ANTERIORES	MAZAS

Para todas las categorías la duración será de 1,27 a 1,45 minutos.

No se permite la participación a gimnastas que hayan participado en un nacional. Tampoco está permitida la participación de las gimnastas individuales de nivel copa simultaneando individual y conjunto en el mismo año, aquellas gimnastas de copa individual que deseen participar en conjunto deberá ser en el nivel Fest. Tampoco está permitido a las gimnastas simultanejar nivel Fest y nivel promesa en la modalidad de conjunto.

CAMPEONATO PROVINCIAL DE CONJUNTOS PROMESA Y CAMPEONATO REGIONAL DE CONJUNTOS PROMESA

CATEGORÍA	EDAD	APARATO
MINIESTRELLITA	2022, 2021, 2020	M.L
ESTRELLITA	2021, 2020, 2019	M.L
MINIPREBENJAMÍN	2020, 2019	M.L
PRE BENJAMÍN	2019, 2018	M.L
BENJAMÍN	2018, 2017, 2016	M.L
ALEVÍN	2017, 2016, 2015	ARO
INFANTIL	2015, 2014, 2013	PELOTA
CADETE	2012, 2011, 2010	CINTA
JUVENIL	2009 Y ANTERIORES	MAZAS

No se permite la participación a gimnastas que hayan participado en un nacional. Tampoco está permitida la participación de las gimnastas individuales de nivel copa simultaneando individual y conjunto en el mismo año, aquellas gimnastas de copa individual que deseen participar en conjunto deberá ser en el nivel Fest. Tampoco está permitido a las gimnastas simultanejar nivel Fest y nivel promesa en la modalidad de conjunto.

APROBADA EL 23 DICIEMBRE 2025

PRESIDENTA

SECRETARIO

DIRECTORA TÉCNICA